



### CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 27 – 08 - 2019

En la ciudad de Trujillo, siendo las 11:00 horas del día martes 27 de agosto del año dos mil diecinueve, de conformidad con los artículos 56° y 57° del Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, se reunieron en sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dra. Lucero Uceda Dávila, Mg. Luz Gorriti Delgado, Dr. Víctor Vega Sáñez, Ms. Ricardo León Mantilla y Mg. Luis Flores Rodríguez. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión, firmando los presentes la respectiva asistencia. Luego, se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD.
2. MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN.
3. APROBACIÓN PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE POR INVITACIÓN – ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, TRUJILLO Y PIURA.
4. APROBACIÓN PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE POR INVITACIÓN – ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA PARA TRUJILLO Y PIURA.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### **A. APROBACIÓN DE ACTAS.**

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria del 18-07-2019.

Se aprobó actas de sesiones extraordinarias: 8-08-2019, 13-08-2019 y 19-08-2019.

##### **B. APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DE DECANATO.**

➤ Resolución N° 0600-2019-FCCEE-D-UPAO, autorizar la realización del curso de capacitación “Taller de Análisis de datos Estadísticos con Stata – Nivel Básico”, a realizarse, los días 30 y 31 de agosto del presente año, tal y conforme al proyecto presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Economía y Negocios Internacionales.

➤ Resolución N° 0605-2019-FCCEE-D-UPAO, aprobar el proyecto de la Versión XIV del PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y APOYO AL DESARROLLO DE LA TESIS (PADT), conforme al expediente.

➤ Resolución N° 0642-2019-FCCEE-D-UPAO, aprobar la rectificación de nota final de los estudiantes, Escuela Profesional de Administración, Filial Piura, Semestre Académico 2018-20, docente Mg. José Manuel Millones Coronel.

➤ Resolución N° 0667-2019-FCCEE-D-UPAO, aprobar la rectificación de nota final de un dos estudiantes, de la Carrera Profesional de Contabilidad, Modalidad Presencial, Sede Trujillo, asignatura Tesis II (CONT-324, NRC 1756), Semestre Académico 2019-10, docente Mg. Oscar Panibra Flores.

➤ Resolución N° 0675-2019-FCCEE-D-UPAO, aprobar la rectificación de nota final de un estudiante, de la Carrera Profesional de Administración, Modalidad Presencial, Sede Trujillo, asignatura Derecho Administrativo (NRC-1405), Semestre Académico 2019-10, docente Mg. Enma Evelyn Vilchez Cerna.

➤ Resolución N° 0706-2019-FCCEE-D-UPAO, conformar el Comité Ad Hoc encargado de evaluar y dictaminar los proyectos de tesis presentados por los participantes del XIV Programa de



Actualización y Apoyo al Desarrollo de la Tesis (PADT-XIV).

- Resolución N° 0715-2019-FCCEE-D-UPAO, aprobar la rectificación de nota final de una estudiante, de la Carrera Profesional de Administración, Modalidad Presencial, Sede Trujillo, asignatura Creatividad y Emprendimiento (ADMI-448), Semestre Académico 2019-10, docente Mg. Mariel Villanueva Perales.

### C. DESPACHO.

- OFICIO N° 0384-2019-EPC-FCCEE-UPAO, PROPUESTA DE CONFORMACIÓN SGC PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD. Pasó a orden del día.
- OFICIO N° 0383-2019-EPC-FCCEE-UPAO, PROPUESTA DE CONFORMACIÓN CIAC PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD. Pasó a orden del día.
- OFICIO N° 06-2019-JRDP-FCCEE-UPAO, RESULTADOS RATIFICACIÓN DOCENTE Mg. DANILO ANTONIO WILSON CUADRA. Pasó a orden del día.
- CARPETAS PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN. Pasó a orden del día.

### D. INFORMES.

- Del Ms. Ricardo León Mantilla, Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, quien manifiesta que los días 17, 18 y 19 de septiembre, se realiza la visita de los pares evaluadores con fines de acreditación del Programa de Estudios de Contabilidad, para lo cual se están realizando todas las coordinaciones necesarias con OCA. Se han tomado en cuenta todos los detalles para alcanzar el objetivo. Se tomó conocimiento.
- Del Dr. José Castañeda Nassi, en sesión de consejo Directivo se revisó la asignación lectiva y no lectiva de la FCCEE, la misma que tuvo observaciones, lo que perjudica la gestión de la Facultad y las decisiones del Consejo de Facultad. Se tomó conocimiento.

### E. PEDIDOS.

NO HUBO PEDIDOS.

### F. ORDEN DEL DÍA.

A propuesta del señor Decano, y con el propósito de ordenar la siguiente etapa de la sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta los puntos que contiene la agenda notificada.

### 1. MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD.

El señor decano solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que con oficio de OREX, se solicita aprobación para movilidad docente a favor del Dr. Germán Montes Baltodano, docente del Programa de Estudios de Contabilidad. Asimismo, para mayor detalle solicita la intervención del Dr. Víctor Vega Sáenz.

El Dr. Víctor Vega Sáenz, informa que en la Carrera Profesional de Contabilidad, para el dictado de algunas asignaturas se utiliza un software comercial, lo que motivó tener contacto con el dueño de dicho software, el mismo que estuvo de viaje por Ecuador y le solicitamos nos contacte con el Rector de la Universidad de Cuenca; realizamos las gestiones para firma de convenio y movilidad académica, teniendo muy buena aceptación, decidiendo a la vez, que el Dr. Germán Montes Baltodano inicie dicha actividad. Al término de la gestión como Director de Escuela se avanzó las gestiones al 90%.

El Dr. José Castañeda Nassi, agradece la participación del Dr. Víctor Vega Sáenz; asimismo, felicita las gestiones realizadas para el cumplimiento de la movilidad académica del Dr. Germán Montes Baltodano. También manifiesta que ha revisado y evaluado el expediente de movilidad académica, verificando que se han cumplido con los requisitos exigidos para tal fin. Por lo que solicita tomar el



acuerdo respectivo.

### ACUERDO 225:

Aprobar por unanimidad la movilidad académica a favor del docente Dr. Germán Montes Baltodano. Asimismo, se le brinde el apoyo económico a través del Programa de Estudios de Contabilidad y de la Facultad de Ciencias Económicas, según disponibilidad presupuestal.

### 2. MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN.

El señor Presidente solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita opiniones sobre el pedido de movilidad académica del Prof. Isaac Zúñiga Aguilar, teniendo en cuenta que él ya ha salido de movilidad académica a España. Tomar en cuenta que se trata de exponer y difundir un trabajo de investigación aprobado por el VIN. Asimismo opina que se debe solicitar el proyecto aprobado por el VIN, con la finalidad de tener elementos de juicio y decidir. Solicita tomar el acuerdo

### ACUERDO 226:

Solicitar al docente Isaac Zúñiga Aguilar, remita al Decanato el proyecto de investigación aprobado por el Vicerrectorado de Investigación denominado "Impacto de la Metodología de Innovación holística en las competencias de creatividad de los beneficiarios del Programa Impulsa Perú", incluyendo el informe y resultados obtenidos.

### 3. APROBACIÓN PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE POR INVITACIÓN -- ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, TRUJILLO Y PIURA.

El señor Presidente solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que en la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad del 13 de agosto del presente, se aprobó la necesidad de selección de dos (2) nuevos docentes por invitación para contrato para la Escuela Profesional de Contabilidad. Asimismo, se acordó solicitar la autorización de la invitación al Vicerrectorado Académico. Por oficio N.º 01259-2019-VAC-UPAO, el Vicerrectorado Académico, autoriza la realización del proceso para contrato de dos (2) profesionales para labor docente por invitación, a plazo determinado, tiempo parcial, para la Escuela Profesional de Contabilidad, Sede Trujillo y Filial Piura, Semestre Académico 2019-20, según detalle:

ASIGNATURA	HORAS	TIPO DE CONTRATO
• CONT-303 – Contabilidad Financiera III. (Sede Trujillo)	06	Plazo determinado Semestre 2019-20
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>06</b>	
ASIGNATURAS	HORAS	TIPO DE CONTRATO
• CONT-343 – Contabilidad Financiera II.	10	Plazo determinado Semestre 2019-20 Para Filial Piura
• CONT-296 – Contabilidad General.	06	
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>16</b>	

Asimismo, el Presidente del Consejo indica que realizado el proceso de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley Universitaria N° 30220, y lo prescrito en el documento de Procedimientos de Selección para la Contratación Docente, numeral 8.2.1, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, en mérito a la autorización del Vicerrectorado Académico, evaluaron los Curriculum Vitae de las profesionales: Dra. Medina Ramírez Sandra Angélica y Mg. Navarro Curay Jossely Isabel, según formato establecido para tal fin.



Luego, por oficio N°379-2019-EPC-FCCEE-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, ha solicitado por necesidad institucional la ampliación de asignación lectiva a la profesional Mg. Navarro Curay Jossely Isabel, a 22 horas, sometiendo la propuesta a Consejo para su aprobación. Asimismo, solicita tomar los acuerdos correspondientes.

**ACUERDO 227:**

**Aprobar los resultados de la evaluación del currículum vitae de las profesionales Dra. Medina Ramírez Sandra Angélica y Mg. Navarro Curay Jossely Isabel, para contrato en la labor docente por invitación.**

**ACUERDO 228:**

**Aprobar la contratación docente por el Semestre Académico 2019-20, Escuela Profesional de Contabilidad, Sede Trujillo y Filial Piura, según detalle:**

Dra. Medina Ramírez Sandra Angélica	HORAS	TIPO DE CONTRATO
• CONT-303 -- Contabilidad Financiera III. (Sede Trujillo)	06	Plazo determinado Semestre 2019-20
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>06</b>	

Mg. Navarro Curay Jossely Isabel	HORAS	TIPO DE CONTRATO
• CONT-343 -- Contabilidad Financiera II.	10	Plazo determinado Semestre 2019-20
• CONT-216 -- Auditoría I.	06	
• CONT-296 -- Contabilidad General.	06	
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>22</b>	

**4. APROBACIÓN PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE POR INVITACIÓN – ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA PARA TRUJILLO Y PIURA.**

El señor Presidente solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que en la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad del 13 de agosto del presente, se aprobó la necesidad de selección de dos (2) nuevos docentes por invitación para contrato para la Escuela Profesional de Economía. Asimismo, se acordó solicitar la autorización de la invitación al Vicerrectorado Académico. Por oficio N.º 01254-2019-VAC-UPAO, el Vicerrectorado Académico, autoriza la realización del proceso para contrato de dos (2) profesionales para labor docente por invitación, a plazo determinado, tiempo parcial, para la Escuela Profesional de Economía, uno para Sede Trujillo y otro docente para cubrir asignaturas con código ECON en Filial Piura, Semestre Académico 2019-20, según detalle:

ASIGNATURA	HORAS	TIPO DE CONTRATO
• ECON-341 – Internacional Business Plan. (Sede Trujillo)	04	Plazo determinado Contrato Especial Semestre 2019-20
• ADMI-478 -- Planeamiento Estratégico. (Sede Trujillo)	04	
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>08</b>	

ASIGNATURAS	HORAS	TIPO DE CONTRATO
• ECON-302 – Microeconomía.	10	Plazo determinado Semestre 2019-20 Para Filial Piura
• ECON-243 – Finanzas Corporativas.	06	
• ECON-286 – Economía y Desarrollo.	04	
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>20</b>	

Asimismo, el Presidente del Consejo indica que realizado el proceso de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley Universitaria N° 30220, y lo prescrito en el documento de Procedimientos de Selección para la Contratación Docente, numeral 8.2.1, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y la Directora de la Escuela Profesional de Economía, evaluaron los Curriculum Vitae de los profesionales: Mg. Gorriti Delgado José Luis y Mg. Bueno Castillo Julio César, según formato



establecido para tal fin. Luego, por oficio 208-2019-EMNI-FCCEE-UPAO, la Directora de la Escuela Profesional de Economía, ha solicitado por necesidad institucional cambio de asignatura en los contratos; así como ampliación de asignación lectiva al profesional Mg. Julio Cesar Bueno Castillo, a 20 horas, sometiendo la propuesta a Consejo para su aprobación. Asimismo, solicita tomar el acuerdo respectivo. Se toman los acuerdos.

**ACUERDO 229:**

**Aprobar los resultados de la evaluación del currículum vitae de los profesionales Mg. Gorritti Delgado José Luis y Mg. Bueno Castillo Julio César, para contrato en la labor docente por invitación.**

**ACUERDO 230:**

**Aprobar la contratación docente por el Semestre Académico 2019-20, Escuela Profesional de Economía, Sede Trujillo y Filial Piura, según detalle:**

Mg. Gorritti Delgado José Luis	HORAS	TIPO DE CONTRATO
• ECON-341 – Internacional Business Plan. (Sede Trujillo)	04	Plazo determinado Contrato Especial Semestre 2019-20
• ADMI-478 – Planeamiento Estratégico. (Sede Trujillo)	04	
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>08</b>	

Mg. Bueno Castillo Julio César	HORAS	TIPO DE CONTRATO
• ECON-302 – Microeconomía.	10	Plazo determinado Semestre 2019-20 Para Filial Piura
• ECON-243 – Finanzas Corporativas.	06	
• ECON-286 – Economía y Desarrollo.	04	
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>20</b>	

### 5. OFICIO N° 0384-2019-EPC-FCCEE-UPAO, PROPUESTA DE CONFORMACIÓN SGC PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD.

El señor Presidente solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi manifiesta que con oficio N° 0384-2019-EPC-FCCEE-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite la relación de integrantes para la conformación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del Programa de Estudios de Contabilidad, el cual ha sido validado por la Jefa de la Oficina de Calidad y Acreditación de la Universidad. Asimismo, la propuesta establece la asignación de horas no lectivas a los profesionales, Mg. Marco Antonio Reyes Contreras, Mg. Oscar Panibra Flores, Mg. Francisco Mauro Paredes Cruz, Mg. Luis Ernesto Berrospi Espinoza, Mg. Consuelo Isabel De La Rosa Díaz, Mg. Karina Jesús Mantilla Príncipe y Mg. Javier Alexander Marchan Otero, como docentes responsables del Proceso de Gestión de la Calidad del Programa de Estudios de Contabilidad, a partir del 19 de agosto hasta el 28 de diciembre 2019. En mérito a la propuesta, el señor decano solicita la aprobación correspondiente.

**ACUERDO 231:**

**Aprobar la conformación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) 2019, del Programa de Estudios de Contabilidad, con los siguientes integrantes:**

DOCENTE RESPONSABLE	PROCESO
Mg. Marco Antonio Reyes Contreras	Gestión Docente
Mg. Oscar Panibra Flores	Gestión de Currículo y Competencias
Mg. Francisco Mauro Paredes Cruz	Investigación, Desarrollo e Innovación
Mg. Luis Ernesto Berrospi Espinoza	Seguimiento al Egresado
Mg. Consuelo Isabel de la Rosa Díaz	Tutoría y Apoyo Pedagógico - Trujillo
Mg. Karina Jesús Mantilla Príncipe	Responsabilidad Social Universitaria
Mg. Javier Alexander Marchan Otero	Tutoría y Apoyo Pedagógico (Filial Piura)

**ACUERDO 232:**

Aprobar la propuesta de contrato, presentada por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, para los docentes responsables de los Procesos de Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del Programa de Estudios de Contabilidad, a partir del 19 de agosto hasta el 28 de diciembre 2019, según el siguiente detalle:

DOCENTE RESPONSABLE	PROCESO	HORAS NO LECTIVAS
Mg. Marco Antonio Reyes Contreras	Gestión Docente	20
Mg. Oscar Panibra Flores	Gestión de Currículo y Competencias	20
Mg. Francisco Mauro Paredes Cruz	Investigación, Desarrollo e Innovación	10
Mg. Luis Ernesto Berrospi Espinoza	Seguimiento al Egresado	10
Mg. Consuelo Isabel de la Rosa Díaz	Tutoría (Campus Trujillo)	30
Mg. Karina Jesús Mantilla Príncipe	Responsabilidad Social Universitaria	10
Mg. Javier Alexander Marchan Otero	Tutoría (Filial Piura)	22

**6. OFICIO N° 0383-2019-EPC-FCCEE-UPAO, PROPUESTA DE CONFORMACIÓN CIAC PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD.**

El señor Presidente solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi manifiesta que con oficio N° 0383-2019-EPC-FCCEE-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite la relación de integrantes para la conformación del Comité Interno de Autoevaluación y Calidad (CIAC) del Programa de Estudios de Contabilidad, el cual ha sido validado por la Jefa de la Oficina de Calidad y Acreditación de la Universidad. En el mismo documento, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, establece el horario de trabajo de los docentes contratados integrantes del Comité Interno de Autoevaluación de la Calidad (CIAC) del Programa de Estudios de Contabilidad, a partir del 19 de agosto hasta el 28 de diciembre 2019. En mérito a la propuesta, el señor decano solicita la aprobación correspondiente.

**ACUERDO 233:**

Aprobar la conformación del Comité Interno de Autoevaluación y Calidad (CIAC) del Programa de Estudios de Contabilidad, con los siguientes integrantes:

- Mg. Ricardo Miguel León Mantilla Presidente
- Mg. Oscar Panibra Flores Miembro Docente
- Dr. German Hildejarden Montes Baltodano Miembro Docente
- Mg. Marco Antonio Reyes Contreras Miembro Docente
- Sra. Gaby Soledad Carranza Lujan Administrativo
- Sheyla Aranguri García Estudiante
- Luz de los Milagros Guanilo Puicon Estudiante
- Luisinho Federico Barrantes Varela Egresado
- Ebert Burgos Bejarano Representante del Grupo de Interés

**ACUERDO 234:**

Aprobar la propuesta de contrato de los docentes integrantes del Comité Interno de Autoevaluación de la Calidad (CIAC) del Programa de Estudios de Contabilidad, a partir del 19 de agosto hasta el 28 de diciembre 2019, de acuerdo a la propuesta presentada por el Director de la Escuela Profesional Contabilidad, según detalle:

DOCENTE	HORAS NO LECTIVAS
Mg. Marco Antonio Reyes Contreras	10
Mg. Oscar Panibra Flores	10
Dr. German Hildejarden Montes Baltodano	15

**7. OFICIO N° 06-2019-JRDP-FCCEE-UPAO, RESULTADOS RATIFICACIÓN DOCENTE Mg. DANILO ANTONIO WILSON CUADRA.**

El señor Presidente solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.



El Dr. José Castañeda hace de conocimiento de los integrantes del Consejo de Facultad, que de conformidad con lo establecido en el artículo 128°, segundo párrafo, del Estatuto Institucional, los docentes están sujetos a ratificación, de acuerdo con el reglamento respectivo, cualquier sea su categoría o dedicación. En el título IV del Reglamento de Ingreso, Promoción y Ratificación docente regula el procedimiento de ratificación. La ratificación docente es aprobada por el Consejo Directivo, a propuesta de los Consejos de Facultades, con la periodicidad de siete (7) años para docentes de la categoría principal. En tal sentido, por acuerdo de Consejo Directivo, formalizado mediante resolución N° 310-2019-CD-UPAO, se aprobó el inicio del proceso de ratificación docente, Mg. Danilo Antonio Wilson Cuadra. Por resolución de decanato N.° 0654-2019-FCCEE-D-UPAO, se designó al Jurado para el proceso de ratificación docente del Mg. Danilo Antonio Wilson Cuadra, presidido por el Decano e integrado por la Dra. Lucero de los Remedios Uceda Dávila y Mg. Luz Angélica Gorritti Delgado, en condición de miembros titulares y los docentes Dr. Luis Arsenio Acuña Infantes y Dr. Dante Padilla Zúñiga, como miembros accesorios. Realizado el proceso de ratificación del Mg. Danilo Antonio Wilson Cuadra, con la evaluación y calificación conforme a los aspectos y componentes de la tabla de calificación, apreciándose en las actas de evaluación y el acta de consolidación de resultados según se detalla:

Docente	Puntaje Final
DANILO ANTONIO WILSON CUADRA	89

Expediente que se somete a consideración del Consejo de Facultad, para su aprobación. Asimismo solicita tomar los acuerdos respectivos.

### ACUERDO 235:

**Aprobar los resultados del proceso de evaluación con fines de ratificación del docente ordinario, Mg. Danilo Antonio Wilson Cuadra, en la categoría principal tiempo completo, de la Facultad de Ciencias Económicas, al haber obtenido el puntaje final según detalle, superior al puntaje mínimo de 70 puntos requeridos para la ratificación en la categoría docente principal:**

Docente	Puntaje Final
DANILO ANTONIO WILSON CUADRA	89

### ACUERDO 236:

**Proponer al Consejo Directivo la ratificación como docente principal del Mg. Danilo Antonio Wilson Cuadra, por el periodo de siete (7) años, del 15 de agosto del 2019 al 14 de agosto del 2026.**

### 8. CARPETAS PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN.

El señor Presidente del Consejo dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller que se han tramitado a través de la Escuela Profesional de Administración, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que habiéndose cumplido con el procedimiento reglamentario, el Consejo debe aprobar los grados académicos sometidos a consideración.

### GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER

#### ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO, PRESENCIAL

### ACUERDO 237:

**Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: ALVA BOBADILLA VICTOR ROMARIO, ALAYO CRUZADO ROBERT HENRY, BENITES ROBLES JHONY FRANK EDDIE y RIVERO QUILICHE STEPHANIE ELIZABETH.**



**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO,  
SEMIPRESENCIAL**

**ACUERDO 238:**

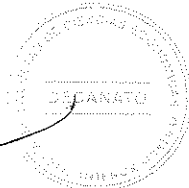
**Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para el egresado:  
RUIZ ALFARO VICTOR MANUEL.**

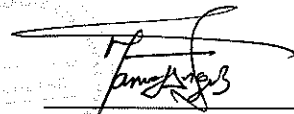
**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL PIURA, PRESENCIAL  
ACUERDO 239:**

**Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para el egresado:  
ONETO CACHAY FERNANDO MANUEL.**

Siendo las 13:30 horas del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. José Castañeda Nassi**  
**Decano**



  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Manuel Angulo Burgos**  
**Secretario Académico**

